

## NOTIFICAR AL PÚBLICO DE LOS DERECHOS BAJO TÍTULO VI CIUDAD DE PALMDALE

La ciudad de Palmdale opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional con arreglo al título VI de los derechos civiles, ley. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el título VI puede presentar una queja con la ciudad de Palmdale.

Para obtener información adicional sobre la obligación de la ciudad de Palmdale sobre discriminación, escriba a: la ciudad de Palmdale, 38300 Sierra Highway, Palmdale, CA 93550.

## CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA DE TÍTULO VI

Cualquier persona que cree que él o ella puede haber sido discriminada en base a raza, color u origen nacional puede presentar una queja con la ciudad de Palmdale.

La queja debe ser presentada dentro de 180 días de la fecha de la supuesta discriminación. Escrito las quejas pueden ser enviadas a la ciudad de Palmdale, 38300 Sierra Highway, Palmdale, CA 93550, o un formulario de quejas en línea puede accederse en el sitio web de la ciudad de Palmdale en <http://www.cityofpalmdale.org>.

Además de utilizar el proceso de quejas de derechos civiles en la ciudad de Palmdale, el demandante puede presentar una queja de título VI relativas a raza, color o nacionalidad de origen discriminación con la Administración Federal de tránsito (FTA), Office of Civil Rights, atención: Coordinador del programa Título VI; Este edificio, 5to piso – RCR; 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590.